

TABASCO

OSFE TABASCO
Oficialía de Partes

RECIBIDO
13 OCT 2022

Hora 8:46 am
Anexo(s) sla
Recibe ECBU

Contraloría Municipal
teapa.contraloriamunicipal@gmail.com



Teapa, Tabasco, 10 de octubre de 2022.

Expediente: Acciones de Control

Oficio No.: CM/528/2022

Asunto: Entrega de Acciones del mes de septiembre de 2022

C.C.P. y Mtro. en Aud. Alejandro Álvarez González
Fiscal Superior del Estado
Presente

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se adjunta el Informe Mensual de las actividades y acciones correspondientes al mes de septiembre de 2022 de la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, de manera impresa, que consta de 1 (una) foja útil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.



Atentamente

Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal

1 FOJA DE ANEXO S/FOLIO
1 FOJA DE OFICIO DE ENTREGA
SUJETO A REVISIÓN POR EL
ÁREA.

C.C.P.: Lic. Alma Rosa Espadas Hernández. - Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco. - Para su conocimiento.
C.C.P.: Lic. Sergio Ramón Chávez Solano. - Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE. - Para su conocimiento.
C.C.P.: Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores. - Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE. - Mismo fin.
C.C.P. Archivo.
Elaboro: Ing. L.A.C.A. Revisó: M.A.P. A.F.R.O.L. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2021 - 2024

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800



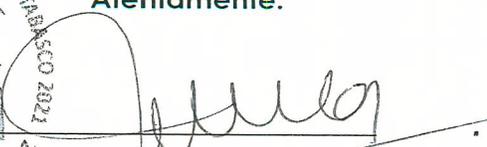
ACCIONES DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 41, Párrafo Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 13, Párrafo Segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envían las diversas actividades realizadas por la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, destacando las siguientes:

1. Se inicia con la Auditoria CM/REV/012/2022 a la Dirección de Finanzas Municipal sobre la comprobación del gasto de los proyectos "F008-07-001 Prefería Teapa 2022" y F028-07-001 Feria Municipal Junto por Teapa".
2. Se inicia con la recepción documental CM/REV/13/2022, sobre la partida "29601 Refacciones y Accesorios menores de equipo de transporte, del periodo del 01 de enero al 26 de septiembre de 2022".
3. Derivado de lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Teapa, se está dando seguimiento a la elección de los Integrantes del Comité de ética, cuya organización corresponde a la Dirección de Administración de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para establecer las bases para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
4. Se llevó acabo la revisión documental de les estimaciones, generadores, bitácoras, facturas, fianzas y físico de las obras, que se están ejecutando en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, formulando las actas de revisión documental y recomendaciones en materia de obra pública, en relación al Plan de Desarrollo Municipal sobre las líneas de acción "Ampliación de la Infraestructura Eléctrica y Pavimentación con Concreto Hidráulico y Banquetas", y al Programa Anual de Evaluación 2022 del Municipio de Teapa, Tabasco, de acuerdo a los programas presupuestario de las obras de drenaje, agua potable y urbanización.



Atentamente.


Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal



TABASCO

OSFE TABASCO
Oficialía de Partes

RECIBIDO
Orig/02 Cops.
09 NOV 2022

Hora 10:07
Anexo(s) 8/A
Recibe JSN

Contraloría Municipal

✉ teapa.contraloriademunicipal@gmail.com



Teapa, Tabasco, 08 de noviembre de 2022.

Expediente: Acciones de Control

Oficio No.: CM/569/2022

Asunto: Entrega de Acciones del mes de octubre de 2022

C.C.P. y Mtro. en Aud. Alejandro Álvarez González

Fiscal Superior del Estado

Presente

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se adjunta **el Informe Mensual de las acciones de control correspondiente al mes de octubre de 2022 de la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco**, de manera impresa, que consta de 1 (una) foja útil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Recibi:

1 foja de O. Entrega.

1 foja útil

- Sujeto a revisión

Atentamente

Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal



C.C.P.: Lic. Alma Rosa Espadas Hernández. - Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco. - Para su conocimiento.

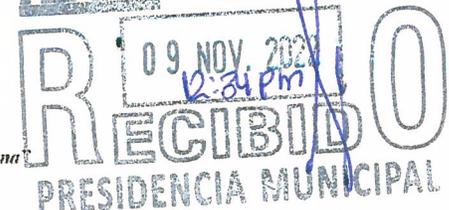
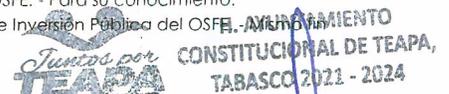
C.C.P.: Lic. Sergio Ramón Chávez Solano. - Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE. - Para su conocimiento.

C.C.P.: Ing. Mario Alberto Valenzuela Flores. - Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE. - Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.

Elaboro: Ing. L.A.C.A.

Revisó: M.A.P. A.F.R.O.L.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800



TABASCO

Contraloría Municipal
teapa.contraloriamunicipal@gmail.com

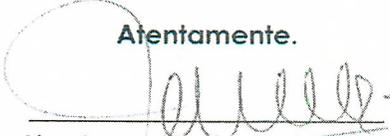


ACCIONES DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2022 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 41, Párrafo Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 13, Párrafo Segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envían las diversas acciones de control realizadas por la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, destacando las siguientes:

1. Se efectuó la revisión interna del Rastro Municipal mediante el No. CM/REV/010/2022, sobre el Arqueo de Ingresos, en donde se formularon las cédulas de resultados de las observaciones solventadas y las que no procedieron.
2. Se dio seguimiento al Programa Anual de Auditoría del Ejercicio 2022, en relación a la recaudación de ingresos, a los expedientes de personal, contratos, bitácoras de combustible, inventario de mobiliario y equipo de oficina, integración de las órdenes de pagos con la documentación comprobatoria del gasto ejercido, procedimientos de licitación y ejecución de obras públicas, revisión documental de los anticipos, estimaciones y generadores.
3. Se dio seguimiento al informe de la auditoría No. 2-TEA-22-AS1-AT01 y 2-TEA-22-AS2-AT01 del primero y segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, en cuanto a la revisión e integración documental, de acuerdo a la cédula de solventaciones.
4. Se elaboró el Programa Operativo Anual (POA) de la Contraloría Municipal para el Ejercicios Fiscal 2023, en base a los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo.
5. Se formuló el Manual de Control Interno, en el cual se encuentra en cabildo para su aprobación.
6. Revisión documental de las estimaciones, generadores, bitácoras, facturas, fianzas y supervisión de las obras, que se están ejecutando en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2022; de acuerdo al Programa Anual de Evaluación 2022 del Municipio de Teapa, Tabasco (drenaje, agua potable, urbanización y obras especializada en relleno sanitario), en la que se formularon las actas de revisión documental.

Atentamente.


Lic. Juana Cerino Soberano
Contralora Municipal



"2022. Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N, Col. Centro, C.P. 86800

(932) 3 22-0217 teapa2021.2024@gmail.com